



PARA: GERENTES DE SUCURSAL
DE: KARINA ANTUNA GARCIA

ASUNTO: Venta de Hielo a Precio de Mayoreo

FECHA: 9 de Julio del 2014

CCP: JAIRO SOTO, ANTONIO JIMENEZ, MIGUEL QUIJANO, JORGE QUIRINO, OMAR QUINTANA, MARCO ANTONIO SALINAS.

Por medio del presente les envío un cordial saludo y a su vez les comunico que a partir del 9 Julio queda autorizado vender Hielo por mayoreo en todas las sucursales.

Mecánica: Al momento de que se marque en el registro 10 Bolsas de Hielo o más en una sola exhibición el precio que reflejara el sistema será de Mayoreo (no es necesario que se aplique ningún descuento).

Quedando el precio por bolsa de la siguiente manera:

<i>Código</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cap</i>	<i>Precio Menudeo</i>	<i>Precio Mayoreo</i>
128008	Hielo Yelin Bolsa	5kg	20.00	16.00

Cabe mencionar que el código de venta será el mismo que el Individual, no se generara ninguno adicional.

Nota: es importante que la venta se registre en un solo ticket para que pueda ser auditado por control.

Agradezco de antemano su atención al presente, quedo para cualquier duda o comentario.

Karina Antuna García
Categoría No Comestibles
686-2247 o 46



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.